

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación

PRIMER SEMESTRE 2016
Enero 1 – Junio 30



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2016

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA

El presente informe que recopila las ejecutorias de la Secretaría de Educación en el primer semestre de 2016, está planteado bajo las políticas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para el sector educativo dentro del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: “Todos por un nuevo país, centrando su accionar en materia educativa en cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, a saber: Potenciar educación inicial, mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo, alcanzar calidad educativa en educación básica y media, Colombia Libre de analfabetismo y Colombia Bilingüe. El plan de desarrollo del sector educativo del Municipio quedo inmerso dentro de estas políticas.

1. PROGRAMA: DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): “ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES”

SERVICIOS PÚBLICOS: Dentro de este programa se contempla el pago de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de todas las instituciones educativas oficiales del Municipio, que a Junio 30 de 2016 alcanzó un valor de \$413.502.495 e igualmente de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público, que al mismo período ascendió a \$940.315.079 para un total de \$1.353.817.574.

En materia de cumplimiento de metas presenta una ejecución del 100%, frente a la meta “Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos”, correspondiente al 48,35% del total programado para la vigencia.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: Se realizó entrega de tabletas por parte de computadores para Educar, PEGUI, Ministerio de las TIC’s y Secretaría de Educación a los 47 rectores y 2.200 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con el fin de dotar a los docentes de instrumentos tecnológicos que los ayuden en el manejo de la plataforma PEGUI y para fortalecer las capacidades locales.

De igual manera, se firmó Acuerdo entre el Ministerio de las TIC y la Alcaldía de Bucaramanga que permitirá una inversión de \$18.000.000.000 para dotar de computadores y tabletas a los establecimientos oficiales de Bucaramanga.

PEGUI - Plataforma Educativa de Gestión Unificada Integral: Plataforma Educativa Integral, para los establecimientos Educativos Oficiales de Bucaramanga. Es una alianza entre el Ministerio de TICS, Ministerio de Educación, Computadores para Educar, FINDETER y la Secretaria de Educación, para mejorar la calidad de la educación mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Actualmente Bucaramanga es uno de los cuatro

municipios en el que se desarrolla el piloto del proyecto PEGUI, el cual es fundamental en el aporte que las TIC pueden brindar a cerrar la brecha de calidad entre el sector educativo oficial y el privado.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer semestre de 2016 un cumplimiento superior al 100% frente a la meta prevista “Entregar 2.200 equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales”, ya que se entregaron 2.247 tabletas a docentes y rectores, con una ejecución presupuestal de aproximadamente \$330.000.000 correspondientes a recursos gestionados.

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE ES PRENDA DE GARANTIA PARA LA PRESTACION DE UN EFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO: El calendario académico de 2016, inició labores con un total de planta docente nombrada de 2.797 cuya distribución es la siguiente: 2.605 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 37 orientadores, 155 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del Municipio para atender una matrícula de 72.538 estudiantes.

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANTA
DOCENTES PLANTA	2.605
ORIENTADORES	37
DIRECTIVOS DOCENTES	155
Rectores	36
Coordinadores	114
Directores Rurales	2
Director de Núcleo	2
Supervisor	1
TOTAL	2.797

Fuente: Oficina recursos humanos Secretaría de Educación. Corte junio 30 de 2016

En resumen en términos de cumplimiento de metas al término del primer semestre de la vigencia 2016, las 47 instituciones educativas han contado con planta de personal docente optimizada que representa el 100% frente a lo programado con una ejecución presupuestal de \$ 60.961.539.436 equivalente al 52,07% de lo presupuestado.

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO: Para la vigencia de 2016 se cuenta con una planta de personal administrativa de 277 funcionarios distribuidos así: 242 Administrativos de Instituciones Educativas – SGP y 35 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP.

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO IE Y SEB

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANTA
ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SGP	242
ADMINISTRATIVOS OFICINAS SEB - SGP	35

Fuente: Oficina recursos humanos Secretaría de Educación. Corte junio 30 de 2016

Dentro de este proyecto se contempla también la contratación de personal de apoyo para reforzar las labores de vigilancia y aseo de las instituciones educativas fundamentalmente.

- Servicio de aseo para las instituciones educativas:** Se dio inicio a la contratación del servicio de aseo para las instituciones educativas por valor de \$1.535.440.015 según Contrato de Suministro No. 020 de Marzo 28 de 2016, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para su prestación; servicios estos que deben ser prestados con personal no misional, por no contar la Secretaría dentro de su planta con este tipo de recursos, cubriendo un total de 105 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, incluyendo los puntos vive digital a quienes se les contrató un total de 132 operarios que prestan el servicio de aseo.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE ASEO 2016

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Club Unión Sede A, B, C y D	5	San Rafael, colorados, Norte Bajo y Olas Parte Baja
Café Madrid (Sede E)	1	Café Madrid
I.E Francisco de Paula Santander Sede A, B y C	4	Santander, La Feria, Don Bosco y María Paz
I.E. Gustavo Cote Uribe	2	María Paz
Instituto Integrado Jorge Eliécer Gaitán Sede A y B	2	Gaitán
I.E. Maiporé Sede A, B y C	4	Kennedy
I.E Promoción Social del Norte Sede A, B, C, D, E	8	San Cristóbal Norte, Regadero Norte, Transición, Granada y Girardot
I.E San Francisco de Asís Sede A y D	2	Santander y Girardot
I.E Rural Vijagual Sede A y H	3	Vda Vijagual y Vda El Nogal
Escuela Rural el Paulon	1	Vda el Paulón
Centro de Protección del Niño Clínica de Conducta	1	Girardot
Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	1	Real de Minas
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	2	Estoraques
I.E Técnico Superior Dámaso Zapata Sede A, B, C y D	5	Universidad, Vegas de Morrorico, Villa Helena y San Alonso
I.E Santander Sede A, B, C, D, E y F	7	Universidad, Los Ángeles, Comuneros Norte, Independencia, Mutualidad y San Alonso
Villas de San Ignacio Sede A, B y C	4	Villas de San Ignacio, Rincones de Paz y José Antonio Galán
I.E la Juventud Sede A y B	2	Juventud y Esperanza III
I.E Comuneros	2	Comuneros
Liceo Patria	1	San Alonso
Centro Piloto Simón Bolívar	2	Mutualidad
I.E Nacional de Comercio Sede A y B	2	Real de Minas y Concordia
Instituto Santo Angel	2	Villa Rosa
I.E Aurelio Martínez Mutis Sede A, B y C	3	Real de Minas, la Victoria y Mutualidad
I.E Andrés Páez de Sotomayor	2	La Joya
Normal Superior de Bucaramanga Sede A, B, C, D	4	Aurora y San Alonso
I.E Oriente Miraflores Sede A, B, C, D, E y F	7	Albania, Miraflores, Morrorico y Vda San Jose
I.E Jorge Ardila Duarte	1	La Concordia
I.E Las Américas Sede A y B	3	Alvarez y Vda Santa Bárbara
I.E la Libertad	2	La Libertad
Escuela Rural la Malaña	1	Vda la Malaña
Escuela Rural El Gualilo	1	Vda. El Gualilo
I.E Bicentenario	2	Alvarez

I.E Camacho Carreño Sede A y B	3	Alfonso López
I.E José Celestino Mutis	2	Mutis
I.E Emp. José María Estévez	1	San Miguel
Colegio Nuestra Señora de Fátima	1	Centro
Refugio Social	1	Centro
I.E Santa María Goretti Sede A, B y C	4	Real de Minas, La Ceiba y La Victoria
I.E Campo Hermoso Sede A y C	3	Campo Hermoso y La Victoria
Instituto Politécnico Sede A, B y C	4	Real de Minas, Granada Girardot y Girardot
I.E Provenza Sede A, Hogar San José y El Cristal	3	Provenza
I.E Nuestra Señora del Pilar Sede A, B, C, D, E y F	7	Real de Minas, Los Canelos, Monterredondo, Campo Hermoso, Pablo VI y Gaitán
I.E Inem Custodio García Rovira Sede A, B, C, D, E, F, G y H	10	Provenza, San Martín, Bucaramanga, Rocío, Manuela Beltrán, Dangond, Diamante II y Toledo Plata
I.E Medalla Milagrosa Sede A	2	Porvenir
Centro Rural Bosconia Sede A	1	Vda. Bosconia
Centro Educativo Rural Bolarqui	1	Vda. La Capilla
TOTAL	132	

- **Servicio de vigilancia:** Se realizó la contratación del servicio de vigilancia para las instituciones educativas por valor de \$ 2.954.448.742, según Contrato de Prestación de Servicios No. 058 de Junio 1 de 2016, cuyo objeto es el de Prestar Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Instituciones Educativas Oficiales y los Puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 69 puestos de servicio, durante un plazo de siete (7) meses, así:

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE VIGILANCIA 2016

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
1	Colegio Maiporé Sede A		X				
2	Institución Educativa Santander – Sede E Simón Bolívar		X				
3	Instituto La Juventud Sede A	X					
4	Instituto la Juventud – Sede B La Esperanza III					X	
5	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar		X				
6	Instituto Nacional Del Comercio					X	
7	Instituto Santo Ángel					X	
8	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede C Piloto De La 56					X	
9	Colegio Aurelio Martínez Mutis - Sede B Jardín Infantil La Victoria	X					
10	Andrés Páez De Sotomayor		X				X
11	Normal Superior De Bucaramanga					X (2)	
12	Normal Superior De Bucaramanga - Sede C Club de Leones	X					
13	Colegio Oriente Miraflores - Sede A		X				X
14	Colegio Oriente Miraflores - Sede C	X					
15	Colegio Bicentenario De La República De Colombia		X				X
16	Colegio Jorge Ardila Duarte - Sede A		X				X
17	Colegio Jorge Eliécer Gaitán		X				X
18	Colegio Las Américas		X				X
19	Instituto La Libertad		X				

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



20	Escuela Rural La Malaña		X				
21	Colegio Camacho Carreño		X				X
22	Colegio José Celestino Mutis					X	
23	Colegio José María Estévez			X			
24	Colegio Gabriela Mistral - Sede A					X	
25	Colegio Santa María Goretti - Sede B					X	
26	Colegio Santa María Goretti - Sede A					X	
27	Colegio Santa María Goretti - Sede C					X	
28	Colegio Campo Hermoso		X				
29	Instituto Politécnico - Sede A					X (2)	
30	Instituto Politécnico - Sede C Colegio Margarita Díaz Otero		X				
31	Colegio Provenza		X				
32	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede A					X (2)	
33	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede B		X				X
34	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede C					X	
35	Colegio Inem Custodio García Rovira - Sede A					X (2)	
36	Colegio Granjas Del Inem					X	
37	Institución Educativa Club Unión - Sede A					X	
38	Institución Educativa Provenza – Sede C Hogar San José	X					
39	Institución Educativa Inem - Sede I San Pablo		X				
40	Institución Educativa La Medalla Milagrosa - Sede A					X	
41	Institución Educativa Villas De San Ignacio					X	
42	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede A					X	
43	Institución Educativa Club Unión - Sede C República De Colombia	X					
44	Colegio Club Unión - Sede A		X				X
45	Colegio Club Unión - Sede B			X	X		
46	Colegio Gustavo Cote Uribe		X				X
47	Colegio Francisco De Paula Santander - Sede A		X				
48	Instituto De Promoción Social Del Norte			X			
49	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede B		X				
50	Institución Educativa San Francisco De Asís - Sede A		X				X
51	Centro Educativo Rural Vijagual					X	
52	Centro Educativo Rural El Paulon					X	
53	Instituto De Problemas De Aprendizaje – IPA					X	
54	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		X				X
55	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede A					X	
56	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede C María Cano		X				
57	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede D Jardín Popular		X				

58	Institución Educativa Santander - Sede A		X				
59	Institución Educativa Santander - Sede B Los Ángeles		X				
60	Institución Educativa José Antonio Galán - Sede B Villas De San Ignacio		X				
61	Institución Educativa Comuneros		X				X
62	Punto Vive Digital Nacional De Comercio					X	
63	Punto Vive Digital Oriente Pvd Morrórico Miraflores					X	
64	Punto Vive Digital Multifuncional Café Madrid					X	
65	Punto Vive Digital Colegio Santander					X	
66	Institución Educativa Promoción Social Del Norte					X	
67	Punto Vive Digital La Joya					X	
68	Punto Vive Digital Inem	X					
69	Punto Vive Digital Tecnológico					X	

En términos del cumplimiento de metas en lo que corresponde al primer semestre de la vigencia 2016, las 47 Instituciones Educativas contaron con planta de personal administrativa necesaria y de apoyo, que representa un 100% frente a lo programado con una ejecución presupuestal de \$11.860.501.436, que representa el 50% del porcentaje programado.

ESTUDIO TÉCNICO DE PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, programó jornada de verificación de planta de personal docente, directivo y administrativo, con su respectivo estudio técnico, que fue realizado del 30 de marzo de 2016 al 16 de abril de 2016.

En este estudio técnico se tuvo en cuenta la relación técnica conforme a la norma, alumnos atendidos a dichas fechas. Con este estudio se inició el proceso de reorganización de la planta de personal de la SEB, lo cual ha sido reconocido por los rectores y el MEN.

En dicho estudio se encontraron las siguientes situaciones:

NOVEDADES	NÚMERO DE CASOS	OBSERVACIÓN
DOCENTES QUE EXCEDÍAN EN PLANTA POR RELACION TECNICA	22	Se reubicaron y en otros casos se terminaron provisionalidades.
DOCENTES ENCARGADOS COMO COORDINADORES A PESAR DE CONTAR CON ELEGIBLES	6	Se debe proceder a terminar encargos y nombrar en periodo de prueba los elegibles conforme a audiencia pública.
VACANCIAS SIN PROVEER, A PESAR DE CONTAR CON ELEGIBLES.	69	Se debe convocar a audiencia pública y ofertar los empleos.
DOCENTES NOMBRADOS EN PROVISIONALIDAD A PESAR DE CONTAR CON LISTA DE ELEGIBLES.	56	Terminar provisionalidad y nombrar en periodo de prueba los elegibles conforme a audiencia pública.
DOCENTES RECIBIENDO SALARIOS SIN LABORAR.	15	Se solicitó verificación para suspensión de salarios, verificación y demás acciones disciplinarios.
GRAN NUMERO DE DOCENTES CON		Se expidió circular recomendando no

CAMBIO DE ÁREA SIN JUSTIFICACIÓN.		hacer cambios de áreas sin autorización de la secretaria de educación.
--	--	--

Además de lo anterior se encontraron las siguientes situaciones:

No cubrimiento oportuno de vacantes. Se encontró un gran número de vacantes definitivas sin proveer, las cuales estaban siendo cubiertas por hora extra no garantizando con ello la calidad en la prestación del servicio educativo. Motivo por el cual se convocó a audiencia pública, para proveer 105 vacantes definitivas dando cumplimiento con ello al uso de lista de elegibles vigente, quienes habían presentado demandas y quejas por este motivo.

Nombramientos en propiedad. Se encontraron más de 320 nombramientos en propiedad pendientes por hacer, a pesar de que fueron evaluados en periodo de prueba a final del año 2015, presentando gran inconformidad por parte de los interesados, motivo por el cual se debió adelantar un plan de contingencia para estar al día con este proceso.

Programa de bienestar laboral: No se contaba con un programa de bienestar para docentes directivos ni administrativos, se procedió a hacer acompañamiento para su diseño, este contempla olimpiadas deportivas, preparación al retiro, apoyo psicosocial a docentes con dificultades emocionales y capacitación no formal.

Comités de Fondo Prestacional, Bienestar Laboral, Calidad, Directivo: No estaban funcionando se expedieron actos administrativos de adopción de los mismos y fueron reactivados.

Incapacidades continuas sin seguimiento por más de uno y hasta dos años: Se reactivó el comité del Fondo Prestacional, y se le exigió a la prestadora del servicio de salud de docentes y directivos el cumplimiento de la norma, en cuanto a que la valoración de incapacidades continuas de más de 120 días debían adelantarse de inmediato, así como la expedición de conceptos de origen de enfermedad o pensión de invalidez. Se encontraron 92 casos de incapacidades continuas.

JORNADA ÚNICA: Se realizó Acta de Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de coordinar las acciones necesarias para lograr la atención en Jornada Única, aunar esfuerzos para que durante este cuatrienio más instituciones se vinculen al programa, a medida que se cuente con nueva infraestructura educativa y asegurar la planta docente requerida para la implementación de la Jornada Única en estos establecimientos.

Por lo cual se hará una inversión total para el cuatrienio de \$62.300.000.000 para construcción de infraestructura educativa en el municipio, logrando la construcción de 286 aulas nuevas. La Nación aportará cerca de \$43.600.000.000 y la entidad territorial gestionará recursos para cofinanciación por \$ 18.700.000.000, en dos fases:

Una primera etapa con recursos de 2015, en la que la Alcaldía aportó recursos por \$7.000.000.000 y la Nación \$ 16.333.000.000, para una inversión total de \$ 23.333.000.000.

Desde principios del presente año se ha realizado el acompañamiento a todo el proceso de selección y viabilidad de las instituciones educativas postuladas por el Ministerio de Educación y

el municipio para implementar la Jornada Única Escolar con proyecciones de mejorías en infraestructura. En la segunda convocatoria se realizó la postulación, visitas de inspección y estudios de normatividad a las siguientes Instituciones: Dámaso Zapata sede A, INEM - Custodio García Rovira, Santa María Goretti sede B, San José de la Salle sede C, Jorge Ardila duarte, Comuneros, Santander, Aurelio Martínez Mutis y Camacho Carreño. En la cuarta convocatoria se postuló el colegio las Américas, el cual se encuentra viabilizado para intervención.

Para dar cumplimiento a este convenio, se iniciarán los procesos de demolición de las zonas a intervenir en la Normal Superior, la cual contará con la adición de 49 aulas básicas, un comedor cocina, 1 aula de sistemas, 2 aulas polivalentes y 1 laboratorio destinado a una cobertura de 991 en la sede A que ingresarán a jornada única escolar. Se calcula dar inicio a las obras al finalizar el presente año.

De igual forma la Institución Educativa Santa María Goretti – Sede C, cuenta con la documentación necesaria radicada ante la curaduría, para gestionar la licencia de demolición y así poder dar continuidad al proceso de ejecución, estimando iniciar obras en noviembre.

Para la tercera institución seleccionada, IE Centro Piloto Simón Bolívar se encuentra en proceso de diseño de la cocina y el restaurante escolar por parte de la empresa contratista seleccionada por el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa, para su respectiva aprobación, socialización e inicio de obra.

Así las cosas en materia de cumplimiento de metas, frente a la meta “Realizar las adecuaciones necesarias a 4 instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN para la vinculación a la Jornada Única”, no refleja avance teniendo en cuenta que los trabajos solo iniciarán al finalizar esta vigencia.

2. PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): “EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA”

SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA: Las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes al finalizar el primer semestre de 2016 según datos del SIMAT fue de 72.538 alumnos, de los cuales 5.088 corresponden al nivel de transición, 30.742 de primaria, 25.020 de básica secundaria, 9.294 de media, 391 pertenecientes al ciclo complementario (Escuela Normal Superior), 79 de aceleración del aprendizaje y 1.924 de educación para adultos (ciclos).

Las cifras de matrícula escolar total año 2016 en relación con la vigencia 2015, presentó una disminución del -0.60% equivalente a 631 alumnos menos, el cual se registró fundamentalmente en la matrícula privada (-3.40%), ya que la matrícula oficial alcanzó un incremento del 0.71%, es decir 513 alumnos más. (Véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA

SECTOR	MATRÍCULA 2012	MATRÍCULA 2013	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Matricula Oficial	77.669	77.458	77.529	72.025	72.538	0,71%

Subsidiados	1.716	0	0	0	0	0,00%
Matricula Privada	26.516	31.812	31.997	33.610	32.466	-3,40%
TOTALES	105.901	109.270	109.526	105.635	105.004	-0,60%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 98% pertenecen al sector Urbano y el 2% al sector rural.

SECTOR	ALUMNOS	%
URBANO	71.033	98
RURAL	1.505	2
Total general	72.538	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

MATRICULA OFICIAL POR NIVELES: Tomando como referencia las cifras arrojadas por el sistema de matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de disminución de la matrícula oficial lo registra la modalidad educativa de metodologías flexibles (-37.98%), los modelos de aceleración (-28.83%) y formación complementaria (-6.90%) que son los más representativos en su disminución. Los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media presentaron incremento en sus matrículas. (véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES

NIVELES	MATRICULA 2012	MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Preescolar	6.268	5.881	5.399	4.919	5.088	3,44%
Básica primaria	31.719	32.219	31.783	30.483	30.742	0,85%
Básica secundaria	26.643	26.021	25.543	23.866	25.020	4,84%
Media	10.269	10.091	9.733	9.124	9.294	1,86%
Formación complementaria	354	378	429	420	391	-6,90%
Aceleración	81	68	72	111	79	-28,83%
Metodologías flexibles	2.335	2.800	4.570	3.102	1.924	-37,98%
TOTAL	77.669	77.458	77.529	72.025	72.538	0,71%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

MATRICULA PRIVADA POR NIVELES: Para la vigencia 2016 en lo que concierne con la educación privada, en este período el nivel de la educación por ciclos (semestralizado - Decreto 3011/97) presentó una disminución de (-25.10%), equivalente a 1.086 alumnos menos, seguido de preescolar que presentó una disminución de -8.28% (525 alumnos menos).

DISTRIBUCION DE MATRÍCULA PRIVADA POR NIVELES

NIVELES	MATRICULA 2012	MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	% DE VARIACION 2015 - 2016
Preescolar	5.762	5.907	6.185	6.344	5.819	-8,28%
Básica primaria	10.369	10.761	11.325	11.698	12.027	2,81%

Básica secundaria	8.151	7.952	7.978	7.986	8.131	1,82%
Media	3.470	3.467	3.401	3.256	3.249	-0,21%
Educación para adultos (ciclos)	2.319	3.725	3.108	4.326	3.240	-25,10%
TOTAL	30.071	31.812	31.997	33.610	32.466	-3,40%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

GRATUIDAD EDUCATIVA: La gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales, se financia con los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad - Gratuidad, de que tratan los artículos 16 y 17 de la Ley 715 de 2001. Considerando que el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País", eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los recursos del SGP descrita en el artículo 85° de la Ley 715 de 2001; a partir de la expedición de la mencionada Ley, la distribución de los recursos del SGP se realiza a través de un documento de Distribución DNP.

Según la Distribución del DNP SGP 05 2016, fue realizada la asignación parcial componente Calidad Gratuidad Educativa por valor de **\$2.709.176.757**, de los cuales a Junio 30 de 2016 se giraron para las Instituciones Educativas de Bucaramanga un valor de **\$2.384.006.385**, distribuido de la siguiente manera:

GIROS DE CALIDAD – GRATUIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E. Técnico Politécnico	\$ 101.347.753
I.E. de Santander	85.576.719
I.E. Maipore	113.266.333
I.E. Acad Aurelio Martínez Mutis	71.615.755
I.E Las Américas	76.519.198
I.E. Provenza	75.001.727
I.E La Libertad	45.351.015
I.E Campo Hermoso	78.614.504
I.E Liceo Patria	57.562.531
I.E Club Unión	85.224.069
I.E Comuneros	30.385.963
I.E Técnico Dámaso Zapata	235.870.517
I.E Acad Santa María Goretti	95.530.516
I.E San Francisco de Asís	22.183.532
I.E Nuestra Señora del Pilar	195.736.745
I.E José Celestino Mutis	88.424.263
I.E Medalla Milagrosa	30.852.107
I.E Técnico Empresarial José María Estévez	20.424.972
I.E La Juventud	32.425.556
I.E. Tec. INEM Custodio García Rovira	232.310.860
I.E Piloto Simón Bolívar	41.044.476

INFORME DE GESTIÓN

ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I. E Santo Ángel	42.236.422
I.E Tec. Jorge Ardila Duarte	60.562.445
I. E Oriente Miraflores	56.128.858
I.E Gustavo Cote Uribe	34.833.269
I.E Dptal Francisco de Paula Santander	58.988.020
Centro Educativo Refugio Social	1.155.910
I.E Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia	49.466.905
Centro Educativo Rural Bosconia	12.365.701
Centro Educativo Rural El Paulon	12.649.282
I.E. Villas de San Ignacio	31.998.775
Inst. de Problemas de Aprendizaje – IPA	16.839.210
I.E. Promoción Social del Norte	64.130.771
Centro Educativo Rural Bolarquí	6.000.162
I.E Tec Nacional de Comercio	92.137.190
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	29.244.354
TOTAL	\$2.384.006.385

Nota: Los recursos del Refugio Social fueron consignados a la IE Camacho Carreño, la cual debe hacer devolución al MEN.

Según la Distribución del DNP SGP 08 2016, fue realizada la asignación parcial componente Calidad Gratuidad Educativa por valor de **\$2.963.434.027**, de los cuales a Junio 30 de 2016 se giraron para las Instituciones Educativas de Bucaramanga un valor de **\$2.130.752.282**, distribuido de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Inst. de Problemas de Aprendizaje IPA	\$14.315.679
Centro Educativo Rural El Paulon	11.923.324
C.E.R. Bolarquí	5.281.397
Centro Educativo Rural Bosconia	11.987.694
I.E. Villas De San Ignacio	27.766.392
I.E Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	41.827.431
Cent Educ Refugio Social Municipal	891.527
I E Dptal Francisco De Paula Santander	54.861.490
I.E Gustavo Cote Uribe	30.799.834
I.E Oriente Miraflores	47.469.296
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	25.340.141
I.E Técnico Jorge Ardila Duarte	53.666.867
I.E. Promoción Social Del Norte	55.579.990
I.E Santo Ángel	35.646.602
I E Piloto Simón Bolívar	36.091.833
I.E Técnico Iném Custodio García Rovira	205.706.814
I.E La Juventud	27.189.833
I.E Técnico Empresarial José María Estévez	18.148.638
I.E Medalla Milagrosa	27.505.784
I.E José Celestino Mutis	76.430.227
I.E Andrés Páez De Sotomayor	31.164.569
I.E Nuestra Señora Del Pilar	171.885.829

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E San Francisco De Asís	19.998.837
I.E Acad Santa María Goretti	83.417.495
I.E Téc Dámaso Zapata	213.997.608
I.E Comuneros	26.184.840
I.E Club Unión	72.757.377
I.E Liceo Patria	48.795.838
I.E. Integrado Jorge Eliecer Gaitán	10.854.634
I.E Campo Hermoso	64.035.366
I.E La Libertad	39.098.803
I.E Provenza	64.051.861
I.E Las Américas	66.041.437
I.E Acad Aurelio Martínez Mutis	63.649.305
I.E Maipore	98.358.836
I.E De Santander	71.904.651
I.E Técnico Politécnico	93.404.358
I.E Téc Nacional De Comercio	82.719.845
TOTAL	\$2.130.752.282

Nota: Los recursos del Refugio Social fueron consignados a la IE Camacho Carreño, la cual debe hacer devolución al MEN.

En total para la vigencia de 2016 se realizó una distribución de \$5.672.610.784, de la cual a junio 30 de 2016, se distribuyó en todas las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio un total de \$4.514.758.667, equivalente al 79,58%, quedando pendiente por distribuir un total de \$1.157.852.117.

EDUCACIÓN SUPERIOR: El programa de Apoyos para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está regulado por el Decreto 0086 de 2015 del 5 de Junio y por el Acuerdo No. 052 del 17 de Noviembre de 2010 - Política Pública Universidad del Pueblo. Para el Primer semestre de 2016, se abrió la siguiente oferta educativa, con 5 entidades universitarias que a la fecha integran la alianza de la Universidad del Pueblo:

RELACIÓN DE PROGRAMAS OFERTADOS PRIMER SEMESTRE 2016

IES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
INTERAMERICADA CORPOCIDES	T.P.EN PROCESOS DE RECURSO HUMANO	CORPOCIDES
FITEC	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	CAMPO HERMOSO
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	LA LIBERTAD
	TECNICO PROFESIONAL EN SOPORTES INFORMATICOS	FITEC
	TECNICO PROFESIONAL DISTRIBUCION LOGISTICA Y COMERCIAL	BICENTENARIO
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE (SEDE PRINCIPAL)
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SGURIDAD EN EL TRABAJO	ANDRES PAEZ
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INEM
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	BICENTENARIO
UDI	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	LA LIBERTAD

IES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
	TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRONICA	COMUNEROS
	TECNICO PROFESIONAL EN PRE-PRENSA DIGITAL	UDI
UIS*	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	UIS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	UIS
	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	UIS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	UIS

Fuente: Secretaría de Educación – Universidad del Pueblo. Corte junio 30 de 2016

Los resultados de la Convocatoria realizada entre el 27 y 28 de Enero de 2016 en las universidades de la Alianza Universidad del Pueblo (Universidad Industrial de Santander - UIS, Universitaria de Investigación - UDI, FITEC, Interamericana Corpocides y Escuela Tecnológica del Oriente), y los resultados de la Convocatoria de las Unidades Tecnológicas de Santander - UTS, realizada entre el 25 y 26 de Enero del 2016, fueron los siguientes:

A partir de los resultados en las inscripciones (1.220 para las entidades que integran la Universidad del Pueblo y 722 para las Unidades Tecnológicas de Santander, en total 1.942 interesados) se asignaron las siguientes becas en el **PRIMER SEMESTRE DEL 2016**, además de la renovación del beneficio para los becados en periodos anteriores al 2016:

SUBSIDIOS ENTREGADOS

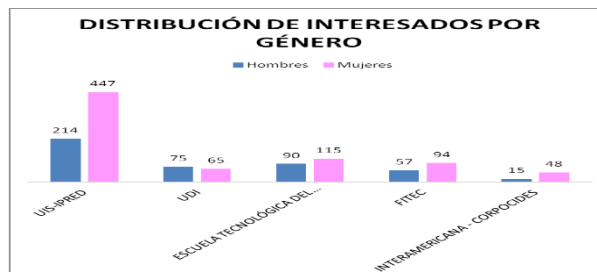
IES	I SEMESTRE DE 2016	CONVOCATORIA I SEMESTRE DE 2016
	SUBSIDIOS RENOVADOS (Para estudiantes que habían recibido el beneficio en periodos anteriores al año 2016)	NUEVOS SUBSIDIOS
UTS	786	100
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO	UIS-IPRED	160
	UDI	85
	ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	136
	FITEC	111
	INTERAMERICANA – CORPOCIDES	41
TOTAL	2.039	633*
	2.672	

Fuente: Secretaría de Educación – Universidad del Pueblo. Corte junio 30 de 2016

Para este primer semestre de 2016, para la convocatoria de la UIS, se ofertaron dos nuevos programas (Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Tecnología en Gestión Empresarial) además de los dos programas que ya estaban en la alianza desde el 2015.

Es importante mencionar que se entregaron nuevos beneficios educativos al 32,6% de los inscritos durante el Primer Semestre de 2016, fue renovado el beneficio educativo para todos aquellos estudiantes (100%) que habían sido beneficiados en periodos anteriores y que cumplieron con los requisitos para continuar.

En las Universidades Aliadas del Programa Universidad del Pueblo, el 63% de los inscritos fueron mujeres y el 37% hombres.



Se creó la **INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**, como medio de difusión de oportunidades de convocatorias para Educación Superior de fuentes propias o externas:

En la página web: www.seb.gov.co, en la sección:



1239 Inscritos

Inicio: 3 de Abril de 2016

Corte: 30 de Junio de 2016

Así las cosas el total de nuevos subsidios otorgados para estudiantes admitidos durante el primer semestre de 2016 fue de 633 beneficiados en los diferentes Programas Académicos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 58% frente a la meta prevista para la vigencia “Otorgar y mantener 1.091 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional” y del 100% de ejecución frente a la meta “Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad” con una ejecución de \$3.471.348.649 equivalente al 98% del presupuestado para la vigencia.

SERVICIO DE TRANSPORTE COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ESCOLAR: La Secretaría de Educación al igual que en las vigencias anteriores, en el 2016 mantuvo la prestación del servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, realizando el contrato 039 de Abril 22 de 2016, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, de 725 estudiantes de instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Bucaramanga desde su residencia hasta los colegios y viceversa, conforme rutas preestablecidas, por valor de \$60.900.000,00 con un plazo de 12 días, así:

RELACION DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES VILLAS DE SAN IGNACIO		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	Estudiantes
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C y Olas Bajas (A.M. y P.M)	84
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Total		725

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte junio 30 de 2016

Contrato adicional 01 de Mayo 12 de 2016, en plazo de 6 días calendario escolar y valor \$30.450.000 al contrato 39 de Abril 22 de 2016.

De igual manera se realizó contrato 049 del 23 de Mayo de 2016 cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, ida y regreso de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Municipio de Bucaramanga, conforme rutas pre-obligaciones del contratista establecida por un valor de \$1.728.801.360,00 para estudiantes durante 116 días calendario escolar, sin exceder el 25 de Noviembre de 2016.

La población estudiantil beneficiada es 2.346 estudiantes en total discriminados así: 1.331 del sector rural y 1.015 del sector urbano. El cuadro siguiente muestra la población que se beneficia con el transporte escolar:

RELACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES SECTOR URBANO Y RURAL

SECTOR RURAL		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
Shalom, Finca Rosa Blanca, Blanca Morales, los Laceres	Bosconia	36
Sabana (Salón Comunal), y San Ignacio La Sabana (Tienda de don Alfredo), San Ignacio (Casa de Señora Gloria), Puente Tierra	Mega colegio los Colorados, Dámaso Zapata y Vijagual.	32
Angelinos (Finca Buenos Aires) Hacienda Sailam,	Colegio Santa Rita	21
Vereda El. Gualilo Alto (Finca El Oriente), Gustavo Abril	Rural La Malaña, Oriente Miraflores, Américas, Normal, Liceo y Américas	49
Villa Carmelo (Puesto De Salud)	Vijagual	78
Angelinos Sector Bosconia (La Tranquilla), Finca De Don José Santos, Tienda Sefelino Mejía	Bosconia	16
Vereda Magueyes (Escuela) Capilla Alta, Santa Rita Parte Alta (Escuela)	Escuela Santa Rita	80
Bosconia (Caseta Fermin), Sector La Curva, Santos Bajos (Doña Ana Gregoria), Rancho Pluma	Santander, Tecnológico, Ipa, Salesiano, Real De Minas, Normal, La Piloto, Jorge Ardila Duarte, Dámaso Zapata.	55
Los Santos Parte Alta (La Curva),	Escuela los Santos, Escuela Santa Rita	35
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Bosconia	37
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Santander Colegio Los Ángeles, Colegio María Cano	19
Capilla Baja (Bahondo) Deja En La Escuela, Llanadas, Corral De Piedra, Rosa Blanca (Casa De La Presidenta Jac)	Escuela Rural La Capilla, Bosconia	101
Retiro Chiquito (Kilometro 12), Gualilo Bajo, Malaña	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo Patria, Tecnológico Normal	95
Retiro Grande (Embalse), Monserrate Bajo; Monserrate, Alto, Escuela De Bolarqui, Cuchilla Alta, Bolarqui	Escuela Monserrate, Escuela Bolarqui	70
Aburrido Bajo (Salon Comunal), Esmeralda (Escuela)	Vijagual	35
San Pedro Alto (Finca Miradores) San Pedro Bajo, (Escuela)	Vijagual	42
Malaña Occidental (Hogar Infantil Santa Teresita, Planta de Morrórico	Bicentenario, Américas, Liceo Tecnológico y Normal	44
Retiro Chiquito Alto (Finca La Esperanza,) Finca De Raymundo, Finca Fronteras, Vereda San José (Alto De Los Padres) Por La Vía	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Tecnológico, Santander y Normal	35
Santa Bárbara (Kilometro 12) Kilometro 3,	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo y Normal	70
El Nogal, Villa Luz	Vijagual	61
Salón Comunal Buena Vista, Panadera Dona Olga, Sector La Virgen, Kilometro 3 Más 400, (Carpintería)	Oriente Miraflores, Las Américas, Bicentenario, Normal, Tecnológico, Santander y Liceo.	110
Pedregal (Capilla), Tienda Dona Adelma	Tecnológico, Escuela La Malaña, Américas,	114

	Liceo Patria, Escuela Las Vegas	
Origen: Vereda Vijagual, El Nogal, Corregimiento 1	Colegio Vijagual, García Herreros	96
Total		1.331

Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
24 Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II,	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C Y Olas Bajas (A.M. y P.M)	84
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Luz De Salvación Caracolí	Inem (A.M Y P.M)	290
Total		1.015

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte junio 30 de 2016

En resumen en materia de cumplimiento de metas durante el primer semestre de la vigencia 2016, un total de 2.346 alumnos fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar (1.331 del sector rural y 1.015 del sector urbano), lo cual representó un porcentaje superior al 100% frente a la meta anual establecida “800 alumnos Villas de San Ignacio” y 100% de ejecución de la meta anual establecida “100% alumnos del sector rural que lo requieran”, con una ejecución presupuestal de \$1.820.151.360, correspondiente al 100% de lo presupuestado para la vigencia.

REDUCIR EL ANALFABETISMO ES NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO: Se ha continuado durante esta vigencia brindando el servicio educativo a los grupos de población considerada extraescolar a través de modelos educativos flexibles así:

En primer lugar a los niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general (**Metodologías flexibles para población en edad Escolar**) que alcanzó una cobertura de atención de 624 alumnos con una disminución de -23,90% con respecto a la vigencia anterior y el segundo grupo a los jóvenes y población adulta (mayores de 15 años) (**Modelos educativos Flexibles Para Jóvenes y Adultos (Fines de semana y nocturno)**) con una cobertura de atención de 1.924 alumnos con decremento del -41,63% con relación a la vigencia 2015, según los siguientes resultados para cada modelo educativo. (Véase la siguiente distribución):



METODOLOGÍAS FLEXIBLES PARA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2012	Nº DE ALUMNOS 2013	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	% DE VARIACION 2015 - 2016
Aceleración del Aprendizaje	81	68	72	111	79	-28,83%
Escuela Nueva	585	562	568	525	369	-29,71%
Post Primaria	104	142	142	163	146	-10,42%
Media Rural	31	8	15	16	30	-87,5%
TOTALES	801	780	797	815	624	-23,43%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES PARA JÓVENES Y ADULTOS (FINES DE SEMANA Y NOCTURNO)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2012	Nº DE ALUMNOS 2013	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	% DE VARIACION 2015 - 2016
Educación de Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI	1.689	2.081	2.499	2.561	1.872	-26,91%
Acrecer	176	680	1.557	458	0	-100,00%
Cafam	341	0	34	43	52	20,93%
Ser Humano	0	700	480	40	0	-100,00%
TOTALES	2.206	3.461	4.570	3.102	1.924	-37,98%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

La atención del servicio educativo mediante las estrategias de modelos educativos flexibles, presentó respecto al año anterior una disminución en cuanto al total de alumnos atendidos en todas las modalidades del -34.95%, ya que fueron atendidos un total de 2.548 (frente a 3.917 en el 2.015); siendo los modelos educativos que atienden la población jóvenes y adultos los que presentaron el mayor índice de reducción (-37.98%), lo que significa que menor número de adultos se vincularon en este año a adelantar sus estudios.

En relación al cumplimiento de la meta anual de programas especiales para la reducción de la tasa de analfabetismo al segundo trimestre de 2016, se alcanzó un porcentaje del 100%, frente a la meta “Atender 2.548 estudiantes con modelos educativos flexibles”, los cuales son atendidos dentro de las mismas instituciones educativas mediante la modalidad de horas extras.

IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

Tomando como referente las cifras estadísticas de alumnos matriculados caracterizados con algún tipo de discapacidad vinculados al servicio educativo durante el primer semestre de 2016, se encuentra que dicha cifra presenta un leve incremento (86 nuevos alumnos) con respecto a la reportada en la vigencia 2015, equivalente al 10,41%.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	% de variación 2015 – 2016
Población Escolar en condición de discapacidad	722	708	829	826	912	10,41%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

Realizado el análisis por grupos de edades de la población matriculada 2016, se concluye que el grupo de edad de los 6 a los 10 años, es decir los vinculados en los niveles de primaria, es el de mayor participación frente al total de la población con algún tipo de discapacidad (57.46%), siendo válida la afirmación que la población infantil es la más afectada por diferentes tipos de discapacidad. La distribución es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR NIVELES

DISCAPACIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	DOCE Y TRECE NORMAL	CICLOS	AC	TOTALES
SV-BAJA VISIÓN	3	23	36	12	0	0	0	74
SV-CEGUERA	1	10	5	3	1	2	0	22
DI-COGNITIVO	16	287	96	16	0	19	30	464
LIMITACIÓN FÍSICA	1	29	11	5	0	1	0	47
MÚLTIPLE	0	13	10	2	0	0	0	25
OTRA	9	51	10	4	0	0	0	74
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	2	22	4	2	0	0	0	30
SA – USUSRAIO CASTELLANO	0	7	5	1	0	0	0	13
SA – USUARIO LSC	1	22	31	4	0	0	0	58
SISTEMÁTICA	1	12	6	1	0	0	0	20
VOZ Y HABLA	0	9	2	1	0	0	0	12
PSICOSOCIAL	0	39	28	6	0	0	0	73
TOTALES	34	524	244	57	1	22	30	912

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

Analizando las cifras de acuerdo al tipo de discapacidad, permite deducir que el mayor porcentaje de la población escolar atendida en nuestras instituciones educativas, presenta DI-COGNITIVO con un 50.88%, seguida de SV-BAJA VISIÓN Y OTRA con el 8.11%.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Acompañamiento a los procesos de Inclusión educativa en las siguientes Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISCAPACIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	Oferta educativa para sordos	60
Centro Piloto Simón Bolívar	Baja visión	1
San José de la Salle	Ceguera	1
José Celestino Mutis	Ceguera	16
Luis Carlos Galán Sarmiento	Autismo	2
Gustavo Cote Uribe	Síndrome de Down	1
Camacho Carreño	Sordos	11
Maipore	Intelectual	7
INEM	Ceguera	1

2. Gestión ante el INCI y el INSOR para acompañamiento en las visitas técnicas para los procesos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual y auditiva en la gestión directiva, administrativa y académica para orientar los procedimientos, estrategias y herramientas didácticas y ajustes razonables en cuanto a currículo para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva y visual, en las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISCAPACIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	Oferta educativa para sordos	60
Centro Piloto Simón Bolívar	Baja visión	1
San José de la Salle	Ceguera	1
José Celestino Mutis	Ceguera	16
Camacho Carreño	Sordos	11
INEM	Ceguera	1

3. Acompañamiento a funcionarios del INSOR dentro del marco Colombia la Primera en Educación para Sordos con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al acuerdo y difundir los resultados de la evaluación del proceso de los agentes educativos de la Escuela Normal Superior y gestionar los servicios de apoyo, intérpretes y modelos lingüísticos por la Secretaria de Desarrollo Social para la garantía del derecho de la educación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Escuela Normal Superior y Camacho Carreño.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERPRETES	MODELOS LINGÜÍSTICOS	BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	4	4	60
Camacho Carreño	3		11

4. Se realizó la planeación y ejecución de la formación en Lengua de Señas Colombiana a los agentes educativos de la Escuela Normal Superior, beneficiando un total de 70 personas de la comunidad educativa.

OTRAS ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA: Para la vigencia del primer semestre de 2016 se continuó con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

Concesión del Servicio Educativo: Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.868 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 5.83% equivalente a 158 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (ver cuadro de distribución):

POR NIVELES

INSTITUCION EDUCATIVA	2012	2013	2014	2015	2016					% DE VARIACION 2015-2016
					TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
COL CAFE MADRID	1.564	1.581	1.555	1.510	0	666	702	265	1.633	8,15%
I.E. LOS COLORADOS	0	961	1.147	1.200	95	480	476	184	1.235	2,92%
TOTAL	1.564	2.542	2.702	2.710	95	1.146	1.178	449	2.868	5,83%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

POR GRADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COL CAFÉ MADRID	0	0	41	180	228	217	177	162	196	167	144	121	1633
I.E. LOS COLORADOS	95	83	95	118	90	94	126	110	123	117	103	81	1235
Total general	95	83	136	298	318	311	303	272	319	284	247	202	2868

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2016

POR GENERO

INSTITUCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	Total
COL CAFE MADRID	838	795	1.633
I.E. LOS COLORADOS	617	618	1.235
Total general	1.455	1.413	2.868

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2016

Administración del Servicio Educativo: Se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se viene operando, alcanzándose un cubrimiento de cobertura total de 6.751 alumnos, lo que representa un incremento del 3.07% (201 alumnos más) por esta modalidad con respecto al año anterior. Véase la siguiente distribución:

El mayor porcentaje de reducción lo presentó I.E. Claveriano Fe y Alegría que alcanzó una cifra de -0.49%. (Véase el siguiente cuadro de distribución):

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

INSTITUCION EDUCATIVA	2012	2013	2014	2015	2016					% DE VARIACION 2016-2015
					PREESCOL	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
I.E. Claveriano Fe y Alegría	135	263	297	206	15	118	52	20	205	-0,49%
I.E. Gabriela Mistral	1.483	1.475	1.496	1.384	98	655	545	218	1.516	9,54%
I.E. San José de La Salle	1.261	1.276	1.288	1.248	98	567	449	192	1.306	4,65%
I.E. Rafael García Herreros	1.277	1.231	1.341	1.238	48	436	566	206	1.256	1,45%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.566	2.522	2.623	2.474	130	905	1.002	431	2.468	-0,24%
TOTALES	6.722	6.767	7.045	6.550	389	2.681	2.614	1.067	6.751	3,07%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2016

POR GRADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	Total
I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	15	26	23	26	19	24	19	9	11	13	8	12	205
IE GABRIELA MISTRAL	98	122	130	129	136	138	138	141	135	131	117	101	1.516
IE SAN JOSE DE LA SALLE	98	100	115	114	116	122	122	114	106	107	100	92	1.306

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	Total
IE TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	48	65	80	89	102	100	184	169	119	94	97	109	1.256
IE.TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	130	157	157	183	213	195	268	263	245	226	235	196	2.468
Total genera	389	470	505	541	586	579	731	696	616	571	557	510	6.751

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2016

POR GENERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	Total
I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	102	103	205
IE GABRIELA MISTRAL	1.516		1.516
IE SAN JOSE DE LA SALLE	230	1.076	1.306
IE TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	671	585	1.256
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA	242	2.226	2.468
Total general	2.761	3.990	6.751

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30/2016

Es importante resaltar que el 13.26% del total de la población escolar oficial matriculada en el 2016, es atendida por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En materia de cumplimiento de metas por estas dos modalidades al primer semestre de 2016, se alcanzó un porcentaje superior al 100% (9.619 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$7.767.416.062 que equivale a un 78,29% de lo programado.

MEJORANDO NUTRICIONALMENTE AL ESTUDIANTE MEJORAREMOS SU RENDIMIENTO ACADEMICO: Con el fin de continuar con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, en la vigencia de 2016 se asignaron los siguientes recursos:

PRESUPUESTO ALIMENTACION ESCOLAR 2016	
RECURSOS PROPIOS	\$ 4.498.950.000
INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	\$ 3.600.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1.000.000
INVERSION FORZOSA LEY 715 ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 710.916.275
TOTAL RUBROS	\$8.810.866.275

De otra parte en esta misma vigencia, se adelantó la siguiente contratación:

Contrato 44 del 19 de Mayo de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y

adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 1. Suministro de complemento alimentario así: 4.047 raciones preparadas en sitio y 5.432 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 107 días calendario escolar por la suma de \$2.710.745.490.

Contrato 45 de mayo 19 de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 2. Suministro de complemento alimentario así: 4.034 raciones preparadas en sitio y 5.443 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 107 días calendario escolar por la suma de \$2.636.563.460.

Contrato 77 de junio 29 de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 3. Suministro de complemento alimentario así: 3.940 raciones preparadas en sitio y 5.444 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 94 días por la suma de \$2.359.747.800.

En total se suministrarán 12.021 raciones preparadas en sitio y 16.319 raciones industrializadas (complemento mañana y tarde) para un total de 28.340 complementos alimentarios con un valor total de inversión de \$7.707.056.750.

Así mismo se adelantó el contrato interadministrativo N° 052 del 25 de mayo de 2016 que fue celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, con el objeto de realizar interventoría, técnica, administrativa, legal y financiera a los contratos de los operadores del programa de Alimentación Escolar PAE en el municipio de Bucaramanga, vigencia 2016 por un valor de \$498.950.000.

RACIONES ENTREGADAS

Periodo	Días De Ejecución	Raciones Entregadas					
		Raciones Indust realizadas Entregadas	Raciones Preparad En Sitio	Total Raciones	Valor Raciones Industrializadas	Valor Rac Prep En Sitio	Costo Total
Mayo	6	64.273	46.795	111.068	\$156.485.349	\$136.018.566	\$ 292.503.915
Junio	7	57.340	41.044	98.384	\$ 139.594.230	\$ 119.355.952	\$ 258.950.182
Totales	13	121.613	87.839	209.452	\$296.079.579	\$255.374.518	\$551.454.097

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte junio 30 de 2016

En materia de cumplimiento de metas durante el primer semestre de 2016, fueron entregadas un total de 209.452 raciones durante 13 días calendario (la ejecución corresponde a los contratos 44 y 45), lo que da un promedio de 16.112 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 57% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una

ejecución presupuestal de \$8.206.006.750, correspondiente al 93% de lo presupuestado (\$8.810.866.275).

ATENCIÓN A LAS ETNIAS Y AFRODESCENDIENTES: La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Durante el primer semestre de la vigencia 2016 se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 451 alumnos caracterizados en los diferentes grupos étnicos, equivalente al -3.43% con respecto a la vigencia 2015 (véase cuadro de distribución).

POBLACIÓN ÉTNICA

Población Étnica	Población atendida 2012	Población atendida 2013	Población atendida 2014	Población atendida 2015	Población atendida 2016	% de variación 2015-2016
Diferentes tipos de etnias	751	690	637	467	451	-3,43%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 81.07%, siguiendo la afrodescendiente con el 6.80%, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2016; a la fecha han sido identificados 37 grupos étnicos en total. (Véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

No.	ETNIAS	COBERTURA 2016	Porcentaje
1	Achagua	4	0,89%
2	Afrodescendiente	28	6,21%
3	Amorua	1	0,22%
4	Andoque	1	0,22%
5	Arhuaco	2	0,44%
6	Betoye	1	0,22%
7	Bora	1	0,22%
8	Chami	1	0,22%
9	Coconuco	1	0,22%
10	Cubeo	5	1,11%
11	Embera	1	0,22%
12	Embera Catio	1	0,22%
13	Guayuú	2	0,44%
14	Inga	4	0,89%
15	Kichwa	3	0,67%
16	Macu	1	0,22%
17	Masiguare	1	0,22%
18	Mocana	1	0,22%
19	Muisca	3	0,67%
20	Mura	4	0,89%
21	Negritudes	334	74,06%
22	Nonuya	6	1,33%
23	Ocaina	1	0,22%

No.	ETNIAS	COBERTURA 2016	Porcentaje
24	Otras Etnias	9	2,00%
25	Paéz	1	0,22%
26	Palanquero	4	0,89%
27	Pastos	2	0,44%
28	Payoarini	1	0,22%
29	Piapoco	2	0,44%
30	Piratapuyo	4	0,89%
31	Sikuani	2	0,44%
32	Tatuyo	1	0,22%
33	U'Wa	4	0,89%
34	Wayuu	6	1,33%
35	Wiwua	1	0,22%
36	YURI	1	0,22%
37	Zenú	6	1,33%
TOTAL		451	100,00%

En referencia al cumplimiento de la meta anual, se logró un porcentaje del 100% de atención a la población caracterizada dentro de los grupos étnicos, atendidos dentro de las mismas instituciones educativas.

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Durante el primer semestre de la vigencia 2016 se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 3.173 alumnos, los cuales fueron al momento de la matrícula según tipos de víctimas así: 14 alumnos desvinculados de grupos armados, 3.038 en situación de desplazamiento, 88 hijos de adultos desmovilizados y 33 víctimas de minas. Con un incremento del 6.69% con respecto a la vigencia anterior. (Véase cuadro de distribución).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Población Víctima	2012	2013	2014	2015	2016								% de variación 2015-2016
					Aceleración de aprendizaje	ciclos	transición	primaria	secundaria	media	grados complementarios	total	
Desvinculados de grupos armados	56	46	62	33	0	3	1	6	1	2	1	14	-57,58%
En situación de desplazamiento	3.566	3.371	3.397	2.860	6	234	81	950	1.335	427	5	3.038	6,22%
Hijos de adultos desmovilizados	42	63	59	63	0	0	15	41	29	1	2	88	39,68%
Víctimas de minas	9	12	19	18	0	0	5	22	4	1	1	33	83,33%
Total general	3.673	3.492	3.537	2.974	6	237	102	1.019	1.369	431	9	3.173	6,69%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2016

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer semestre de 2016 un porcentaje del 100% de la población víctima del conflicto armado atendida en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga (3.173 estudiantes).

ESTRATEGIAS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: En el mes de Marzo se retomó el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil, logrando articular los esfuerzos de secretarías como Educación, Salud e Interior, así como de entidades especializadas en el tema como el ICBF con su estrategia EMPI (Equipos móviles de Protección Integral), Comfenalco, Policía de Niñez y Adolescencia, Procuraduría y fundaciones como semillas de ilusión que ha logrado la erradicación del trabajo Infantil en la central de abastos. Esta fundación ha contado con el apoyo de la Secretaría de Educación en la implementación de los programas académicos CLEI, para personas mayores de 15 años, muchos de ellos jóvenes trabajadores de abastos. En este proceso se ha contado con el acompañamiento activo del Ministerio de Trabajo.

La base de datos SIRITI del Ministerio de Trabajo reporta, en riesgo de entrar a la franja de menor trabajador 821, en trabajo infantil propiamente dicho 33, en peores formas de trabajo infantil 85, oficios de hogar 2, para un total de 941.

El 10 de junio se llevó a cabo la conmemoración del día de la erradicación del trabajo Infantil, con la oferta institucional de todos los miembros del comité, en el parque la Concordia, impactando con una campaña de sensibilización no solo a la comunidad de este barrio sino a la plaza de mercado del sector, que presenta incidencia en el tema. De igual manera, se hizo uso de publicidad en el sistema masivo de transporte metro línea y con plegables en las distintas dependencias de la alcaldía que cuentan con buena afluencia de público.

Las estrategias van encaminadas a trabajar sobre el imaginario de los padres, que en muchas ocasiones prefieren que sus hijos trabajen a que estudien.

Actualmente, el comité municipal en su plan de acción trabaja mancomunadamente para levantar línea base del tema ya que las estadísticas del SIRITI ofrecida por el Ministerio de Trabajo no está actualizada y mucha de la población caracterizada puede haber cambiado de condición, como haber alcanzado la mayoría de edad. Por otro lado el ICBF, está individualizando los casos de “peores formas de trabajo”, para verificar la situación de estos niños y seguir la ruta de atención para garantizarles derechos como el de la educación y la salud, entre otros.

En cuanto al cumplimiento de esta meta, se alcanzó al término del primer semestre de 2016 un porcentaje del 100% (Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación de trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar).

PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)

PROYECTOS TRANSVERSALES: Con el fin de mantener el apoyo a los proyectos transversales se adelantaron las siguientes actividades:

- **Programa de seguridad vial:** Debido a la obligatoriedad de la Ley 1503 del 2011, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas deben contar con un plan estratégico de seguridad vial, siendo que es responsabilidad de la Institución no sólo cuando sus estudiantes se encuentran en clase, sino hasta que llegan a sus casas.

Entre las acciones realizadas se encuentra la capacitación a 44 rectores y 1 docente de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, el día 14 de Abril de 2016, y el día 15 de

Abril de 2016 a 80 rectores de las instituciones educativas privadas, para que realicen su propio plan estratégico de seguridad vial. También se realizó un taller sobre la creación de los planes estratégicos de seguridad vial en las instituciones educativas oficiales y privadas. Este taller se realizó con el fin de resolver dudas sobre la elaboración de los planes estratégicos de seguridad vial y así mismo darles a conocer el plan estratégico de la ciudad de Bucaramanga, el día 31 de Mayo de 2016, con la participación de 40 rectores y 1 docente de las Instituciones Educativas Oficiales y 90 rectores de las Instituciones Educativas Privadas.

- **Educación en emergencias:** Durante los días 27 y 28 de junio de 2016, se realizó capacitación por parte del Ministerio de Educación Nacional en Educación en Emergencia Regional, con el objetivo de ofrecer conocimiento sobre la Competencia del Sector Educativo en Situaciones de Emergencia y atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado. Se trató el Proyecto Escuelas + Protegidas 2016 Modalidades y oferta de asistencia técnica con la participación de Representante Secretaría de Educación Bucaramanga, Santander, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Meta.

Se realizó capacitación sobre Vectores de Trasmisión de Zika, Chikunguña y Dengue a los docentes de la Institución Educativa nacional de Comercio, Andrés Páez de Sotomayor, Politécnico, José maría Estévez, INEM, Jorge Eliecer Gaitán, Gabriela Mistral, José Celestino Mutis, Rafael García Herreros, Rural Vijagual, Oriente Miraflores, Gustavo Cote Uribe y Las Américas, con el fin establecer pautas a seguir desde las aulas de clase para combatir estas enfermedades, y así mismo implementarlo en los planes escolares en gestión de emergencias de cada Institución Educativa.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del primer semestre de 2016 un porcentaje del 33% frente a la meta prevista "Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

3. PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"

BILINGUISMO: Fortalecer el dominio de un idioma extranjero es esencial para cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural, económico, etc. El mejoramiento de los niveles de competencia comunicativa en lengua inglesa de una sociedad o población particular conlleva necesariamente al surgimiento de oportunidades para sus ciudadanos, al reconocimiento de otras culturas y al crecimiento individual y colectivo, incrementando las posibilidades de movilidad social y de condiciones más igualitarias para el desarrollo.

Para el desarrollo de este proyecto se han realizado las siguientes actividades:

- 1) English Please: Acompañamiento a las Instituciones Educativas, mediante la entrega de libros de Inglés a los estudiantes de los grados 9°, 10 y 11° de las Instituciones Educativas Focalizadas por el Programa Colombia Bilingüe: Escuela Normal Superior, Técnico Dámaso zapata, Rafael García Herreros, Luis Carlos Galán Sarmiento, Bicentenario y Salesiano; así como a los estudiantes de las Instituciones Educativas Camacho Carreño y Rural Vijagual

(no están focalizadas por el programa), beneficiando a 4.054 estudiantes distribuidos así: Grado 9°: 1.426, Grado 10°: 1.434 y Grado 11°: 1.194. Los docentes favorecidos fueron 108, distribuidos así: Grado 9°: 36, Grado 10°: 36 y Grado 11°: 36.

- 2) Programa Nativos Extranjeros en las Instituciones Educativas: Dentro del proyecto de bilingüismo es muy importante hacer alusión a un programa clave que sumado a otras iniciativas que la actual administración ha logrado implementar para fortalecer el aprendizaje del Inglés como un segundo idioma, “Nativos Extranjeros” en la que profesores de países de habla inglesa inmigran a nuestra ciudad para apoyar el trabajo de maestros y estudiantes en el área de inglés.

El Ministerio de Educación Nacional asignó a 11 formadores nativos provenientes de EEUU, con el fin de reforzar el programa de enseñanza en inglés “Colombia Bilingüe 2015 - 2018” que favorece a los colegios públicos, especialmente a los alumnos de los grados 9°, 10° y 11°. El objetivo es que estos tutores extranjeros, trabajen de manera conjunta con los docentes de Bucaramanga, para fortalecer la enseñanza del inglés en las instituciones educativas.

Los profesores extranjeros quienes permanecerán por espacio de 10 meses contados desde febrero 2016, están distribuidos en 6 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga a saber:

- 1.- Bicentenario
- 2.- Luis Carlos Galán Sarmiento
- 3.- Instituto Técnico Salesiano Eloy Valenzuela
- 4.- Instituto Tecnológico Dámaso Zapata
- 5.- Rafael García Herreros
- 6.- Escuela normal superior

Beneficiando a una población de más de 3.461 estudiantes de los grados anteriormente descritos y 16 docentes de dichos grados de las mismas instituciones.

- 3) Inmersión a Estados Unidos Octubre 29 a Noviembre 19 de 2016: Se realizó convocatoria de inscripción a inmersión Estados Unidos que se llevará a cabo del 29 de Octubre al 19 de Noviembre de 2016, la cual busca beneficiar a los docentes de Inglés de Educación Básica y Media, vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que se destaquen por su excelente desempeño y trabajo en el aula de clase, que demuestren su compromiso por mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en el entorno escolar y que estén en una búsqueda constante de desarrollo profesional para renovar y transformar sus prácticas pedagógicas y sus niveles de comunicación en inglés, mediante un plan de incentivos.
- 4) Se realizó taller para capacitar a los docentes de inglés de las Instituciones Educativas José Celestino Mutis, Francisco de Paula Santander, Comuneros, Club Unión, Jorge Eliecer Gaitán, Oriente Miraflores, Andrés Páez Sotomayor, y José María Estévez, en la utilización debida de los Kits de Inglés entregados por el Ministerio de Educación Nacional.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas al término del primer semestre de 2016 se alcanzó un avance del 42% de los estudiantes, frente a la meta prevista “Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua,

focalizadas en el programa Colombia Bilingüe”. El costo de estos programas lo asumió el Ministerio de Educación Nacional aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN: La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento de la política nacional de modelo de gestión para el mejoramiento de la gestión educativa, continúa impulsando y fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con el desarrollo y aplicación de los 14 Macro procesos, 41 Procesos, 128 Subprocesos.

Durante el primer semestre de 2016 se realizó la contratación del personal necesario para fortalecer cada uno de los macroprocesos y procesos de la Secretaría de Educación y adicionalmente se realizaron acciones encaminadas a suministrar al personal de planta y contratista de la Secretaría de Educación las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones y el cumplimiento de su objeto contractual.

Se realizó feria de procesos el día 19 de mayo de 2016 en la sede recreacional Comfenalco en el horario de 7:00am - 5:30 pm con el fin de realizar reinducción a todo el personal de la Secretaría de Educación Municipal (Personal de planta y contratista) donde se dio a conocer todos los procesos y procedimientos de la Secretaría.

El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC que es parte importante del proyecto de modernización institucional por constituir uno de los 5 macroprocesos misionales e igualmente uno de los 3 certificados en Gestión de Calidad, presentó una ejecución del 75,27% en cuanto hace relación a respuestas oportunas a las peticiones, quejas y reclamos que constituyen los requerimientos en materia educativa de la comunidad en general.

En materia de cumplimiento de metas, este proyecto llega al 75% en cuanto al porcentaje de la aplicación del total de los 14 Macroprocesos del proyecto de modernización y estructuración de la Secretaría de Educación, con una ejecución presupuestal de \$326.401.856 que representa el 37% de lo programado para la vigencia.

PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizó la programación de capacitación y bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales, el cual incluye temáticas como:

1. **Desvinculación laboral asistida (prepensionados):** Cuyo objetivo es proporcionar a los participantes pre-pensionados elementos teóricos y prácticos que favorezcan la etapa de la jubilación para que se pueda vivenciar de una manera natural.
2. **Estímulos:** Objetivo es premiar con galardón a la excelencia del personal docente, directivos docentes y administrativos.
3. **Jornada de Inducción y reinducción:** Objetivo es lograr un acercamiento y retroalimentación con los docentes, elevar su nivel de compromiso y motivación con el sector educativo para alcanzar las metas propuestas a nivel institucional.
4. **Recreación y deporte:** Objetivo es integrar los centros educativos de Bucaramanga para fortalecer la cultura de deporte a nivel institucional propendiendo el mejoramiento de la calidad de vida.

5. **Encuentro Nacional Cultural y folclórico docente:** Objetivo es convocar a los docentes, directivos y administrativos a participar en la fase municipal para representar a la SEB en la fase Departamental y Nacional.
6. **Primer Encuentro de Bienestar Docente “Trabajo con amor”:** Objetivo es reconocer y celebrar la labor del educador.
7. **Día del Directivo Docente:** Objetivo es reconocer y exaltar la importancia que tienen los directivos y docentes como líderes y guías de la comunidad educativa.
8. **Política de Bienestar Laboral, Seguridad en el Trabajo:** Objetivo es proteger y mantener la salud física, mental y social de los docentes, directivos y administrativos de la Secretaría de Educación.

En desarrollo de la anterior programación: Durante los días 4 y 5 de mayo de 2016 en la Institución Educativa Santa María Goretti, se realizó la inducción a los docentes que iniciaron labores en las distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, con una intensidad horaria de 8 horas sobre temas de interés para dicho personal como fueron marco estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Secretaría de Educación, Plan de Desarrollo, Proyectos transversales, evaluación de desempeño, escalafón, los procedimientos que se ejecutan al interior de la secretaría de Educación.

Se realizó la celebración del día del maestro: Primer Encuentro de Bienestar Docente "Trabajo con amor", el cual se realizó en tres jornadas:

Junio 2 AM: Asistentes 735 Docentes.

Junio 2 PM: Asistentes 652 Docentes.

Junio 3 AM: Asistentes 743 Docentes.

Cuyas temáticas fueron: Conferencia “TU HACES LA DIFERENCIA”. Una actividad dinámica, emotiva y reflexiva en la que todos participaron activamente, presentación del grupo de Teatro Musical Holisticanto y encargado del cierre del evento.

El personal docente y administrativo ha recibido capacitación en Salud y Seguridad en el trabajo, con temas tales como talleres en prevención de lesiones de voz; en Psicología y finalmente en Osteomuscular. Iniciando desde el 15 de febrero de 2016. Con participación de 584 docentes y administrativos de nueve (9) IE. En COPASST asistieron 76 docentes y administrativos de 24 Instituciones Educativas.

Se realizaron talleres en prevención de lesiones de voz, osteomuscular y psicosocial durante los días 11, 12, 13, 14 y 25 de abril de 2016 en la Sede Recreacional de Comfenalco para los docentes de las Instituciones Educativas Técnico Dámaso Zapata, Promoción Social del Norte, Maipore, IPA y Salesiano Eloy Valenzuela.

Adicionalmente, los miembros de las Brigadas de Emergencias de la Instituciones Educativas recibieron capacitación sobre normatividad en seguridad y salud en el trabajo y en el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo, realizándose talleres el 1 y 2 de marzo de 2016, 7 y 8 de Junio, en la Sede Recreacional de Comfenalco con la participación de 113 docentes y administrativos, vinculados a las 47 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

Se realizó capacitación sobre acoso laboral el día 10 de mayo de 2016, con la participación de 88 rectores y coordinadores en la Institución Educativa Nacional de Comercio y el día 16 de junio de 2016 con la participación de 163 docentes de la Institución Educativa Dámaso Zapata.

En materia de cumplimiento de metas se ha alcanzado a junio 30 de 2016 un avance del 38% frente a la meta "Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales", con una ejecución de \$24.290.000, equivalente al 10,83% del total del presupuesto programado para la vigencia.

PROGRAMA JORNADAS COMPLEMENTARIAS: Con el fin de fomentar el uso del tiempo libre de los estudiantes, se celebró Convenio de Asociación No. 15 de Marzo 17 de 2016 con la Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN, a través de jornadas complementarias que propicien su desarrollo cognitivo y social, como objetivos fundamentales de la prestación del servicio público, mediante la integración de acciones pedagógicas entre la Secretaría de Educación y la Caja de Compensación Familiar, en las instituciones y centros educativos oficiales de Bucaramanga." Con una cobertura de 3.125 niños y niñas de las instituciones beneficiarias algunas de las siguientes modalidades: Formación artística y cultural, escuelas deportivas, educación ambiental y ciencia y tecnología y con una duración de 5 horas de 45 minutos semanales dedicadas al programa por niño en Jornada Escolar Complementaria.

PRUEBAS SUPÉRATE CON EL SABER 2.0: Es una estrategia académica realizada mediante alianza Ministerio de Educación Nacional – Secretaría de Educación con la finalidad que todos los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, afiancen sus aprendizajes en matemáticas y lenguaje y tengan una oportunidad más para desarrollar habilidades personales y sociales; de igual manera, está diseñada como un sistema de medición permanente, en el que se puede obtener información en corto plazo para reorientar las prácticas en el aula y mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes. Consta de 3 fases:

PRIMERA FASE: Eliminatoria. Se realizará una vez cada 2 meses, es decir en los meses de febrero, abril, junio y agosto de 2016.

SEGUNDA FASE: Semifinal. Se realizará en el mes de octubre de 2016.

TERCERA FASE: Final. Se realizará en el mes de noviembre de 2016.

Durante el primer semestre se dio inicio a la Primera Fase – Eliminatoria, realizándose la primera aplicación en el mes de febrero, participando en las Pruebas Supérate con el Saber, en las 47 Instituciones Educativas Oficiales y 88 Instituciones Educativas Privadas del Municipio de Bucaramanga:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GRADO					Total
	3°	5°	7°	9°	11°	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	2.040	2.786	3.249	2.882	2.912	13.869
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	335	426	408	393	396	1.958

En el mes de abril se realizó la segunda aplicación a las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GRADO					Total
	3°	5°	7°	9°	11°	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	2.615	2.951	2.749	1.775	1.910	11.960
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	454	405	342	245	240	1.686

PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9° - PRE INSCRIPCIÓN: El Ministerio de Educación Nacional – ICFES, con el apoyo de la Secretaría de Educación, aplicaron las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° a los estudiantes de básica primaria y secundaria, con el fin de medir la calidad de la educación en Colombia. Durante este periodo de tiempo, el ICFES ha integrado procesos innovadores en todas las etapas de la prueba, que involucran procesos de selección, organización y utilización de elementos vinculados a la gestión institucional, ofreciendo una respuesta integral a las instituciones educativas.

Por tal razón, para el año 2016, el ICFES dispuso para las instituciones educativas del país una herramienta que le permitirá a los Rectores realizar el PRE REGISTRO de los estudiantes matriculados en los grados 3°, 5° y 9°, lo cual permitirá que el material de examen para cada institución sea el indicado, ya que esta información será el insumo primordial del instituto para la generación del mismo. Para ello se contó con la participación continua de 47 instituciones educativas públicas y 116 instituciones educativas privadas.

SABER 11°: El Ministerio de Educación Nacional mediante el apoyo de la Secretaría de Educación, en el marco del desarrollo de las estrategias de divulgación del presente año, y con el fin de seguir aportando al fortalecimiento de la calidad educativa en nuestro país, realizó la jornada de divulgación correspondiente a PRUEBAS SABER 11. Proceso de inscripción de estudiantes a dicha prueba para el segundo semestre del año 2016. El evento con nuestra secretaría se llevó a cabo el 29 de marzo y se realizaron 2 sesiones, una en la jornada de la mañana y otra en la jornada de la tarde con aproximadamente 77 colegios cada una, para un total de 153 establecimientos convocados y con una duración de aproximadamente 3 horas de capacitación por parte del MEN. La convocatoria se realizó por parte de la oficina de Calidad educativa, y se llevó a cabo en el Auditorio de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis.

LA SEB Y LA UIS GANAN CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE BAJO LOGRO: El Fondo para la Educación Media-FEM busca fortalecer la educación media, ampliando las oportunidades para que más jóvenes accedan, permanezcan y se gradúen del sistema educativo con una educación de calidad para todos y que tiene por objetivo convocar a las instituciones de educación superior acreditadas institucionalmente para que manifiesten su interés en ofrecer los cursos de fortalecimiento del componente básico y asistir técnicamente a las instituciones de la Educación Media; es así como desde finales de febrero del año en curso, se estableció contacto con el Centro de investigaciones en Cultura y Sociedad (CICS) de la Universidad Industrial de Santander-UIS, para iniciar el proceso de selección de IE y formalización de convenio, proceso del cual resultaron seleccionadas las IE La Juventud y Promoción Social del Norte, a quienes se les ofrece por parte de la UIS, refuerzos en ciencias naturales, matemáticas y lenguaje.

El programa se está ejecutando en los grados 9, 10 y 11 de los colegios mencionados, con una cobertura programada de 120 estudiantes, con total duración de 80 horas.

En materia de cumplimiento de metas se ha alcanzado durante el primer semestre de 2016 un avance del 13.33% frente a la meta “Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los

estudiantes de las instituciones oficiales de bajo logro”. Este convenio es realizado por la UIS y el acompañamiento de la Secretaría de Educación.

DIA E Y DIA E FAMILIA: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación convocó a los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas a participar de un “Taller de acompañamiento Día E para estudiantes”, el cual fue realizado en la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente de 1:00 a 5:00 p.m.

El 13 de Abril se celebró por segunda vez en nuestro país el DIA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA “DIA E” en las Instituciones Educativas Oficiales y privadas. En este escenario, los rectores, directivos docentes y docentes reflexionaron alrededor de los resultados en calidad educativa y los procesos que suceden al interior del aula. Es así como este año el DIA E también quiso involucrar a sus estudiantes, y para contar con dicha participación se dispuso un Taller de acompañamiento enfocado en el rol de cada uno de ellos y como equipo, en el componente de ambiente escolar, particularmente en el Ambiente de Aula.

RELACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REALIZADOS 2016

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
<u>ESTÁNDARES, METODOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES E INGLÉS</u>	ENGLISH PLEASE	CAPACITAR EN EL MANEJO DEL PROGRAMA FAST TRACK	HOTEL BUCARAMANGA	29 ENERO	26	24 Instituciones Educativas
	IE ENCUENTRO REGIONAL DE NATIVOS EN BUCARAMANGA		IE TÉCNICO SUPERIOR DÁMASO ZAPATA	12 ABRIL	24	7 Instituciones Educativas
	BILINGÜISMO – TALLER KIT		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	13 JUNIO	9	7 Instituciones Educativas
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</u>	USO DE LA PLATAFORMA PEGUI (RECTORES)	IMPLEMENTAR CON LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA PEGUI	IE SANTANDER	18 FEB y 19 FEB	45	45 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	USO DE LA PLATAFORMA PEGUI (DOCENTES)	LOGRAR EN LOS DOCENTES EL AFIANZAMIENTO EN LAS UTILIDADES Y HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA PEGUI Y EL USO DE LA PLATAFORMA (LSM Y EDITOR	IE SANTANDER Y IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	23 AL 29 DE FEB 01 AL 03 MARZO	132	47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	DÍA E Y DÍA F DE LA FAMILIA	ANÁLISIS Y REFERENCIA SOBRE EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) DE LAS INSTITUCIONES, CONJUNTAMENTE A DIRECTIVOS, COORDINADORES Y ESTUDIANTES PARA IDENTIFICAR ASPECTOS DE MEJORA	ESCUELA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL ORIENTE - CETO	24 FEB	43	43 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<u>INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBAS EXTERNAS</u>	JORNADA PEDAGOGICA DIRIGIDA POR EL ICFES - PRUEBAS SABER	ACTUALIZACIÓN FRENTE A LA INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER ICFES Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE ESTE AÑO	I.E AURELIO MARTINEZ MUTIS	29 FEB	44	44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<u>PROYECTOS TRANSVERSALES</u>	PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL		AUDITORIO PEDRO GÓMEZ VALDERRAMA- INSTITUTO MUNICIPAL DE	14 ABRIL	67	36 Instituciones Educativas (Faltaron 10 IE Públicas)

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
			CULTURA Y TURISMO			
	PLANES ESTRATÉGICOS EDUCACIÓN VIAL		AUDITORIO CAJASAN	31 MAYO	26	17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FALTARON 29 IE PÚBLICAS)
<u>COMPETENCIAS BÁSICAS Y DEMÁS ÁREAS FUNDAMENTALES</u>	PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA		BIBLIOTECA GABRIEL TURBAY E IE AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	15 ABRIL y 07 JUNIO	76	40 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
TOTAL					549	

COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR: En cumplimiento de la Ley 1620 de 2003, se creó el Comité Municipal de Convivencia Escolar, el día 6 de mayo del presente año, en el Salón de Gobierno, 5° Piso, Fase I Alcaldía de Bucaramanga, el cual tiene como objeto promover y difundir la Convivencia Armónica y los principios que deriven de la convivencia sana y pacífica en todas las comunidades educativas.

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: Se desarrolló una reunión de rectores de todos los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga con el fin de socializar las políticas educativas del Ministerio de Educación, las cuales formaron parte del Componente estratégico y programático del Componente Educación en la Línea Estratégica Calidad de Vida del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

De igual manera se participó en las mesas de trabajo programadas con el Alcalde y el equipo de trabajo de la administración Municipal (Secretarios de despacho, asesores, directores de Institutos descentralizados) con el objeto de fijar los lineamientos para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Asistencia y participación en las nueve (9) mesas de trabajo y/o talleres de socialización del Plan de Desarrollo realizada en las diferentes comunas de la ciudad, con la participación de los distintos sectores y actores de la comunidad: representantes culturales, deportivos, comerciantes, gremios, líderes comunitarios, presidentes de las JAC y Ediles de las diferentes comunas de la ciudad.

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Bucaramanga

